

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEL CORP S.A., CELEBRADA EL
DÍA 24 DE MARZO DEL 2016.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcívar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras" en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de DISEL CORP S.A., las siguientes personas: (a) la compañía PORVENIR AXIS PA SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por su Presidente el Dr. Roberto González Torre, como propietaria de 799 acciones; y (b) Ab. Coralia González Correa como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el doctor Roberto González Torre como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Coralia González Correa. El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 236 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, de ser el caso.

- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2015. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. El dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del dos mil quince.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, DE SER EL CASO.- Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de US\$ 570.694,34, se resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de

los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Se procede a ratificar al Ingeniero Luis Chávez como Comisario de la compañía Diselcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.-- f.) p. PORVENIR AXIS PA S.A., Dr. Roberto González Torre, Presidente - Accionista; f.) Ab. Coralia González Correa, Secretaria Ad-hoc - Accionista.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo del 2016.



Ab. Coralia González Correa
Secretaria de la Junta